

Como parte de la programación de Cursos No conducentes a título del Área de Salud Pública del Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón", fue dictado el pasado 25 y 26 de marzo del año en curso, el taller de "**Atención Integral de las Personas con Diversidad Funcional**", a cargo de Bellanira Castillo, docente de esta casa de estudios e integrante de la Comisión de atención a las personas con discapacidad en el estado Aragua.

Con esta capacitación, dirigida a personal de salud y público en general, se busca promover la sensibilización y concientización hacia el trato adecuado de las personas con diversidad funcional, con el fin último de dignificar sus derechos humanos dentro de la sociedad; y para ello, en su contenido, son abordados cuatro (4) ámbitos de integración, como son el familiar, el comunitario, el laboral y el educativo.

En esta oportunidad, se contó con la asistencia de 16 participantes, entre ellos personal del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), Médicos Integrales Comunitarios (MIC), y público en general, entre otros.

Durante el taller se desarrollaron dinámicas en donde los participantes hicieron empatía en cada una de las diferentes discapacidades. En cuanto al contenido, expresó Castillo, "se habló un poco sobre la definición de la discapacidad. Ahorita está en discusión si es apropiado o no el uso del término Diversidad Funcional, de hecho, ese es uno de los propósitos del taller, que partiendo de la formación, se adopte un término acorde que contribuya con la dignificación de los derechos de personas con discapacidad".

Continúa Castillo "este taller como componente depende de la coordinación de Salud Pública en general, porque la discapacidad es considerada un problema de salud pública, en función de la cantidad de accidentes de tránsito, laborales y de la cantidad de enfermedades discapacitantes que producen un alto índice de personas con diversidad funcional todos los días, en este sentido, se ha dictado esta capacitación en diferentes estados del país a través de las coordinaciones de salud. Se tiene previsto que se realicen otros procesos de formación en función de las necesidades y lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Salud, para mejorar y fortalecer la atención en salud de estas personas".

FOTOGRAFÍAS



